



**Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
CONIAF**

Dirección Ejecutiva

Departamento de Planificación y Desarrollo

**Informe Consolidado
Abril 2020**

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES ABRIL 2020

I. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (SINIAF).

El CONIAF elabora políticas con la finalidad de dar respuestas a necesidades del subsector investigación y transferencia tecnológica.

Para el año 2020 se ha proyectado la elaboración de dos documentos de políticas públicas en los cuales se está trabajando actualmente y que serán puestos a disposición del público en los próximos meses. Estos instrumentos de políticas son:

- 1.- “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Subsector Aguacate en la R.D.”
- 2.- “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Subsector Mango en la R.D.”.

II. PUBLICACIÓN DE GUÍAS Y DOCUMENTOS.

Se adjudicó la diagramación e impresión de 2,000 ejemplares del libro “**Guía Técnica para la Producción Sostenible de Pitahaya Orgánica**”.

Actualmente se están elaborando dos **guías técnicas sobre aguacate y mango**, las cuales serán puestas a disposición del público en los próximos meses.

Se está revisando la diagramación del libro “**Cacao: guía técnica para su mejoramiento y productividad en la Republica Dominicana. Segunda Edición**”.

III. DESARROLLO DE CAPACIDADES

3.1. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A TÉCNICOS Y PRODUCTORES LÍDERES.

Durante este mes de abril, no se realizaron actividades de transferencia tecnológica, pues en las actuales circunstancias de pandemia por COVID-19, la institución está siendo afectada en las actividades normales del programa de transferencia de tecnologías.

El programa se encuentra detenido actualmente, hasta cese el estado de excepción provocado por la pandemia COVID-19. Estamos en proceso de evaluación de factibilidad para implementar una plataforma virtual, y reactivar el programa de

transferencia tecnológica que veníamos ejecutando de manera presencial, sin poner en riesgo la salud de los facilitadores y beneficiarios.

El CONIAF seguirá apoyando la producción de alimentos de manera competitiva para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los dominicanos, en consecuencia dará continuidad a la ejecución del programa de transferencia de tecnologías a través de medios virtuales, aplicando los protocolos de distanciamiento social, y las demás medidas sanitarias emanadas de las autoridades.

Como primer paso, se ha considerado coordinar un plan de capacitación para la actualización tecnológica en el uso de herramientas virtuales para docentes y/o facilitadores. Este Plan será realizado en línea e impartido por expertos en la materia. Se habilitarán distintos horarios para que sea posible la participación tanto de facilitadores como de beneficiarios.

El plan que se desea realizar consta de las etapas siguientes:

1. Coordinar fecha y duración del evento (tres o dos días por lo regular)
2. Recibir vía WhatsApp listado de participantes
3. Contactar investigador(es) involucrado en el tema.
4. Definir contenido de la actividad con el investigador e imprimir materiales.
5. Definir lugar de la actividad con responsables locales.
6. Identificar equipos y materiales requeridos.
7. Realización de eventos-- teoría (Virtual)
8. Práctica en el campo (virtual)
9. Soporte informático (pantalla, proyector, planta eléctrica, computador)
10. Alimentación (tipo bufé) (virtual)
11. Evaluación (virtual)
12. Cierre y entrega de certificados (presencial)

Con respecto a las Metas Presidenciales: Gobierno Danilo Medina, 2016-2020 (SIGOB), el Programa: Transferencia de Tecnologías para Mejorar la Productividad del Sector Agropecuario y Forestal, presenta a mayo 3, 2020, la situación siguiente:

Preámbulo.

La meta consiste en priorizar a 15 rubros de canasta básica agroalimentaria y de vocación exportadora, referenciadas a las tecnologías generadas y/o validadas por el SINIAF para ser transferidas a técnicos y productores líderes, presentadas por este Consejo en el Plan de Acción de Sector Agropecuario para el periodo 2016-2020 y aprobados por el Señor presidente de la República. La meta persigue, entre otras, capacitar 4,000 técnicos y productores líderes en dicho periodo.

Estado actual de la Meta.

A mayo 3, 2020, se han realizado 175 actividades de capacitación para la transferencia tecnológica, que han beneficiado a 2,855 técnicos y 3,402 productores líderes para un total de 6,257 beneficiados primordialmente de las zonas FRONTERIZAS. A la fecha faltan 27 días para finalizar el programa, lográndose que la meta se haya superado en 2,257 personas capacitadas, equivalente a un 56% más de lo que se había programado. Unas 3,872 horas se han dedicado a este programa de transferencias de tecnologías.

IV. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el mes de Abril continúan los estudios de Licenciatura en Contabilidad de un (1) Auxiliar Administrativo I del Área de Contabilidad, Departamento Administrativo y Financiero y de un (1) mensajero de la Dirección Ejecutiva de la institución.

V. OTRAS ACTIVIDADES

22/4/20. Los miembros del Comité de Compras revisaron las ofertas de combustible y firmaron el acta adjudicadora correspondiente.

23/4/20. Reunión del staff mediante video-conferencia para tratar asuntos sobre el Plan Virtual de Capacitación

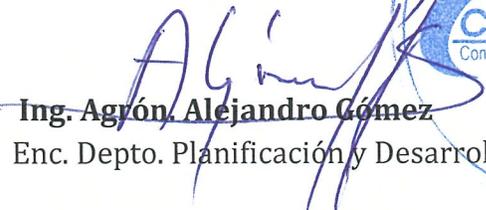
23/4/20. Creación del grupo institucional Staff-CONIAF a través de WhatsApp con la finalidad de intercambiar informaciones institucionales, rápidas y oportunas.

23/4/20. Realización de video-conferencia con los miembros del Comité de Compras: Ing. Carlos Sanquintín, presidente del Comité, Lic. Patria Martínez, secretaria del comité, Dra. Herga L. Vargas, miembro y el Ing. Alejandro Gómez, miembro, con la finalidad de evaluar las ofertas de comparación de precios (Compra menor) para la diagramación e impresión de 2000 ejemplares del libro Técnica para la Producción Sostenible de Pitahaya Orgánica.

24/4/20. Se continúa con la actualización del Manual de Organización y Funciones del CONIAF en coordinación con el área de Diseño Organizacional del MAP.

29/4/20. Se inició la revisión del Programa de cálculo de pagos a facilitadores en su 4ta. Versión.

Preparado por:


Ing. Agrón. Alejandro Gómez
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo

Aprobado por:


Ing. Agrón. Juan M. Chávez
Director Ejecutivo

